

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, número 19
28046 MADRID

Madrid, a 06 de agosto de 2010

Ref: PERMAFROST SICAV, S.A. "en liquidación"

Muy Sres. Míos:

Por la presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente **HECHO RELEVANTE** de la SICAV de referencia:

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con fecha 6 de agosto de 2010 ha acordado por unanimidad dejar sin efectos los acuerdos de fecha 3 de agosto de 2010 y ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por las acciones de la sociedad.

Del mismo modo, la Junta de Accionistas acordó solicitar la baja de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el que figura inscrita bajo el número 1.049, y la consiguiente exclusión de las acciones representativas del capital de la sociedad de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil.

La solicitud de baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable será presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y liquidación, una vez que la citada escritura conste debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Atentamente,



PERMAFROST SICAV, S.A. "en liquidación"

Fdo: Nicolás Iglesias Crespo
El Liquidador